

**PROCESO CAS N° 075-2023-MSB
ANALISTA ADMINISTRATIVO/A (01) - GDUC/SLAC
RESULTADO FINAL**

N°		APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	ESTADO
			(15 - 25)	(15 - 25)	(35-50)		
(1)	1	PAZ RAMOS MARIA VIRGINIA	25	22.5	42	89.5	GANADOR/A
(2)	2	PINTO DEL POZO MARIO SALVADOR	22	15	33	-----	-----

LOS/AS POSTULANTES:

1. Los/las postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 65.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria, según lo indicado en el numeral IX de las Bases del Proceso de Selección.
2. La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de entrevista personal es de 35.00 puntos, según lo indicado en el numeral IX entrevista personal de las bases del proceso de selección.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

- a. El/La ganador(a), deberá presentarse el 01 de diciembre de 2023 a las 08:00 hrs. en la Municipalidad de San Borja - Av. Joaquín Madrid N° 200 Urb. Papa Juan XXIII- San Borja, para la suscripción del contrato e inicio de labores, presentando la siguiente documentación
 - Ficha de actualización de datos, debidamente llenado con foto actual.
 - Declaración jurada de régimen pensionario. (en caso de ser pensionista adjuntar copia de resolución de pensión o constancia de estado pensionario).
 - Copia de formulario 1609 – suspensión de 4ta categoría -SUNAT (debidamente firmada).
 - Copia del voucher con el número de cuenta sueldo y código interbancario (CCI) para el abono de sus haberes.
 - Declaraciones juradas que se encuentran en el Portal Institucional, en su respectivo proceso CAS.
- b. El/La ganador(a), deberá presentarse el 04 de diciembre de 2023 a las 08:00 hrs. en el Tambo I - Calle Claudio Galeno s/n, Puerta 5 Polideportivo Limatambo, San Borja, para la inducción.
 - Deberá traer los documentos originales de las copias presentadas en la evaluación curricular, para que puedan ser fedateadas.

San Borja, 30 de noviembre de 2023

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

